 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor Pablo Enrique Dueñas, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Radicado ENT 30704 y 1564012017 de fecha 12 de Julio de 2017.

EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca
HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe _x_____
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación. _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con Radicado ENT 30922 y 1571932017 de fecha 13 de Julio de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de agosto de 2017 a las 7:00 a.m.

[Handwritten Signature]
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de agosto de 2017 a las 4:30 p.m.


[Handwritten Signature]
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09.

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
		Versión: 0
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

Bogotá D.C., Julio de 2017

SDIS:Ong:1118000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUI

Dest: PABLO ENRIQUE DUEÑAS
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 24/07/2017 11:56 AM Fol: 1 Anxo:
 Rad: SAL-51751 Rpa: ENI-30704

Señor.
PABLO ENRIQUE DUEÑAS
CARRERA 6 ESTE N° 89 – 08 SUR
Barrio. Alfonso López La Reforma
CARRERA 6 ESTE N° 86 B SUR 10 PI 1
Barrio. La reforma
Teléfono: 3133702149
 Ciudad

Referencia: Radicado ENT- 30704 y 1564012017 de fecha 12 de julio de 2017

Respetado Señor,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT- 30704 de fecha 12 de julio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme - Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos indicarle que esta Subdirección, realizó visita domiciliaria el día 18 de mayo de 2017, en la dirección reportada en nuestro **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, donde se nos indicó que usted al parecer ya no vive allí desde hace un año.

Teniendo en cuenta que se presento en nuestras instalaciones el día 7 de julio de 2017 con el fin de actualizar sus datos en el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)** para proceder al desbloqueo de su tarjeta los profesionales del proyecto 1099 **ENVEJECIMIENTO, DIGNO ACTIVO Y FELIZ** realizaran la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta comunicación, en la dirección actualizada en nuestra base.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS

Código:F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha:06/05/2016

Página:1 de 1

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Gilma González Profesional, -.

Revisó: Verónica L. Castro Chiguazaque, CPS 2309/2017.

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Resiste	No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Fecha: 27 JUL 2017 Centro de Distribución: C.C. 8613-10 Observaciones:	Fecha 2: <input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> D Nombre del distribuidor: C.C.: Centro de Distribución: Observaciones:

ELABORO	REVISO	APROBO
<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS Fecha Pre-Admisión: 26/07/2017 15:09:07

Centro Operativo: UAC CENTRO 8091522

YG168098076CC



472

1111

1111 757

Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NI N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Falecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-61764 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NT/C.CT.: I.89999061 Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	
Nombre/ Razón Social: PABLO ENRIQUE DUEÑAS Dirección: CR 6 ESTE 86 B SUR 10 P11 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000	
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.352		Dice Contener: 8613 con 10 Observaciones del cliente: Sr.	
Fecha de entrega: 26/07/2017 Distribuidor: C.C.: 80.244.788		Fecha de entrega: 27 JUL 2017 Distribuidor: C.C.: 80.244.788	
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. _____ Tel: _____ Hora: 2:21		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. _____ Tel: _____ Hora: 2:21	



11117571111000YG168098076CC

Principal Bogotá I.C. Colombia Regional S.B. # 35 A.S. Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional (0800) 472 / Tel. Contacto (57) 472063. At. Transporte. Lic. de carga (00020) del 20 de mayo de 2010. No. Res. Mensajero Express (0887) de 8 septiembre del 2010. El usuario debe expresar consentimiento que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en el página web, 4-72 (verá) sus datos personales para probar la entrega del bulto. Para ejercer algún reclamo: contacto@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co